

Guatemala
28 de febrero de 2014

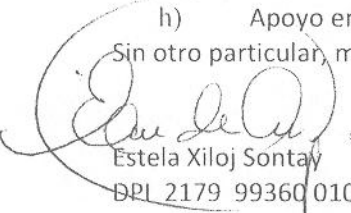
Licenciado
José Miguel de la Vega Izeppi
Viceministro de Energía y Minas
Áreas de Minería e Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-40-2014, celebrado entre la Dirección Superior y mi persona para la prestación de servicios técnicos, bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrollados en el período del 01 febrero de 2014 al 28 de febrero de 2014.

- a) Apoyo en la presentación informes mensuales sobre las actividades que realiza el centro de notificaciones.
- b) Apoyo en el análisis e ingreso a la base de datos de las remisiones de las Direcciones Minería, Hidrocarburo, Energía y Secretaría General de este Ministerio.
- c) Asesorar en distribuir a los notificadores las diferentes cédulas de notificación, en los municipios de la república de Guatemala.
- d) Asesorar para que en una manera ágil y eficiente se haga el diligenciamiento del envío de notificaciones dentro de la capital con el departamento de Transportes de este ministerio.
- e) Apoyo legal para el envío de notificaciones URGENTES de Secretaría General, Dirección General de Minería a instituciones de Gobierno y empresas privadas.
- f) Apoyar a las Direcciones de Hidrocarburos, Minería y Secretaría General con la distribución de las Cédulas de Notificaciones a los departamentos que pertenecen al Oriente, Suroriente y Altiplano de la república.
- g) Apoyo en el asesoramiento de las Cédulas de Notificación que los notificadores elaboran para notificar resoluciones de las diferentes Direcciones (Minería, Hidrocarburos y Energía).
- h) Apoyo en la organización del Archivo de Secretaría General.

Sin otro particular, me despido de usted, Atentamente,


Estela Xiloj Sontay
DPI 2179 99360 0101

Vo.Bo.


Licda. María Mercedes Bonilla Chay
Secretaria General

Vo.Bo.


Lic. José Miguel de la Vega Izeppi
Viceministro de Energía y Minas

